

Si Donald Trump decide que Estados Unidos deje el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), tendrá que avisar a través de un escrito oficial, a los gobiernos de México y Canadá su decisión, y después de seis meses quedaría fuera. Así lo estipula el artículo 2205 de este Tratado. La denuncia o salida de uno de los tres países puede ser en cualquier momento y sin necesidad de que alguno de los congresos tenga que aprobar la salida, explicó Juan Francisco Torres Landa, socio director de la firma legal Hogan Lovells. Lee: Trump mete un susto al peso tras amenazar con abandonar el TLCAN Ayer, el presidente Donald Trump en un evento en Phoenix, Arizona, se mostró escéptico sobre concluir una renegociación del TLCAN. “No creo que podamos llegar a un acuerdo, se aprovecharon de nosotros, principalmente México, probablemente finalizaremos el TLCAN”, dijo a sus simpatizantes en la zona fronteriza con México, luego de aludir la disposición del artículo 2205 de este Tratado. Este artículo, no mayor a tres renglones, también explica que al salir uno de los tres países, el Tratado seguirá en vigor para las otras partes, es decir, México y Canadá, si así lo deciden, pueden seguir comercializando bajo libre arancel. Lee: Trump considera terminar con el TLCAN “Estados Unidos tendría que recurrir a una notificación formal, a través de los canales diplomáticos, a los representantes comerciales de cada uno de los países, en este caso sería a las secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, con copia a Presidencia”, explicó el socio de Hogan Lovells. Después de la notificación existe un periodo de seis meses en el que Estados Unidos se puede retractar, cancelar el aviso, y en el que el TLCAN siga en marcha, detalló Torres Landa. ¿Y qué aranceles pueden aplicar? México ya no tendría acceso sin aranceles al mercado de Estados Unidos. Como ambos países son miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC) aplicarían las cuotas conocidas como de Nación Más Favorecida (NMF), explicó James Salazar Salinas, subdirector de Análisis Económico en CIBanco. Por esta decisión Estados Unidos se vería más afectado, pues bajo los estatutos de la OMC, los aranceles para la entrada de mercancías a México alcanzan un promedio ponderado de 7.5%, mientras que los que pagarían México para entrar a aquel país bajo las reglas de la OMC promedian 2.2%. “El nivel de los aranceles para exportar a Estados Unidos no sería alto, en el corto plazo pueden pagarse, sin repercutir en la competitividad de los productos, pues si Estados Unidos decide salirse, se vería una apreciación del dólar frente al peso”, comentó Salazar Salinas. Hoy por la mañana, después de las declaraciones de Trump, el peso mexicano se depreció 0.22% frente al dólar respecto al cierre previo, de acuerdo con datos de Bloomberg y el Banco de México (Banxico). Lee: Nueva amenaza de Trump de dejar el TLCAN pega al peso Salazar destacó, que no necesariamente se debe tener un tratado de libre comercio para tener un intercambio dinámico de mercancías entre países, y refirió el caso de China y México. El país asiático es el segundo país proveedor de México, después de Estados Unidos, y por arriba de Canadá. ]]>

**Leer más:** [Expansión - Economía](#)